

# La CEDA en el partido judicial de Betanzos: organización local y comportamiento electoral (1931-1936)

EMILIO GRANDÍO SEOANE\*

## INTRODUCCIÓN

Hablar de los primeros treinta años del siglo XX español es narrar de manera constante hechos y sucesos eminentemente políticos, de muy variadas tendencias e ideologías, que chocaban reiteradamente ante la inexistencia de unos órganos válidos de representación y expresión popular. El sistema canovista de bipartidismo turnista, vigente desde las últimas décadas del siglo XIX, comenzó a hacer agua a principios del nuestro sobre todo en dos frentes: Uno, el de la representación política, ejemplificada en los candidatos cuneros o en la nunca olvidada aplicación del Artículo 29, y todo ello a pesar de la extensión del sufragio universal masculino desde 1891; y dos, en la extensión del asociacionismo obrero, que provocó en gran parte de la población un efecto de apertura mental, con las consiguientes figuras que ello producía en un sistema político tan cerrado en sí mismo como el de la Restauración (1).

La colisión de mentalidades entre los elementos sociales dominantes y las masas trabajadoras no se hizo esperar, y tuvo como expresiones más relevantes las huelgas revolucionarias de los años 1909 y 1917, con la generalización del pistolero de los sindicatos amarillos en aquellas zonas, como Cata-

luña, donde las agrupaciones obreras obtenían un respaldo cada vez más pujante (2). La situación de crisis social, unida a la difícil convivencia entre la estructura política del país y su representatividad —con innumerables gobiernos de escasa entidad, debido a las luchas internas entre los cuadros de *élites* de los partidos en el poder—, provocó la necesidad de una mano firme, de un Cirujano de Hierro, de una dictadura militar controlada por el General Primo de Rivera, con mando en Cataluña. Si bien su primera intención era la de gobernar durante un periodo de tiempo prudente y transitorio, la realidad fue que se mantuvo en el poder durante 7 años, apoyado en todo momento por la Corona, y cuya situación permanente de interinidad no fue institucionalizada finalmente porque el entramado político del país vió preferible otra solución (3).

Estas mismas *élites* políticas criticaban el régimen desde cualquier punto de vista, desde posiciones de izquierda o de derecha, sabedoras de que el sistema se rompía por su propia base, por el escaso apoyo social que recibía. Pocos fueron los grupos de poder que procedentes de la monarquía se comprometieron de lleno en el sistema dictatorial, debido a su propia condición de excepcionalidad (4). De este modo, las capas sociales más in-

\* Emilio Grandío, coruñaés, es Becario de Investigación en el Área de Historia Contemporánea de la Facultad de Geografía e Historia de la Univ. de Santiago de Compostela. El presente trabajo es resultado de la elaboración de su tesis sobre "La CEDA en Galicia (1931-1936)", que realiza bajo la dirección de Don Xosé Ramón Barreiro Fernández.

(1) Para observar este cambio de mentalidad a raíz del cambio social entre los siglos XIX y XX, dos buenos exponentes de los puntos anteriormente mencionados son los libros de Tuñón de Lara, *El movimiento obrero en la historia de España*, (Madrid, 1985), o el de J. Tusell, *Oligarquía y caciquismo en Andalucía (1890-1923)*, (Barcelona, 1976). También creo pertinente hacer constar la inexistencia casi absoluta de trabajos sobre la época de la Restauración en Galicia, lo que supone un primer inconveniente de cara a analizar los períodos históricos restantes.

(2) Los sindicatos denominados Amarillos funcionaban como fuerza de choque de la patronal, o de determinadas empresas importantes, ante la opción de boicot obrero, utilizando la fuerza de las armas como elemento disuasor; ver León-Ignacio, *Los años del pistolero*, (Barcelona, 1991).

(3) Sobre este período se pueden consultar las obras de María Teresa González Calbet, *La Dictadura de Primo de Rivera. El Directorio Militar*, (Madrid, 1987); J. Tusell, *Radiografía de un golpe de estado*, (Madrid, 1987); J.L. Gómez Navarro, *El régimen de Primo de Rivera*, (Madrid, 1991).

(4) Verificable en Shlomo Ben Ami, *La dictadura de Primo de Rivera, 1923-1930*, (Barcelona, 1983).

fluyentes del país se dejaron hacer ante la proclamación de la II República, cuyos representantes más cualificados aprovecharon la situación de shock creada, y produjeron unas Cortes Constituyentes casi monocolors, que aprobaron una carta magna criticada por los sectores más conservadores de la sociedad—sobre todo, desde la Jerarquía eclesiástica—desde sus primeros debates.

Sin embargo, y a la vista de lo anterior se puede dar la idea equivocada de que la dejadez del abanico político derechista del país fue manifiesta durante todo el siglo XX; si bien esto era así en muchos de los casos, la realidad fue que los intentos de organizarse socialmente como defensa ante la creciente influencia de los sindicatos obreros, tuvo algunos ejemplos, como el incipiente asociacionismo confesional desde la primera década del siglo, los intentos de conversión de los partidos tradicionales en formaciones con mayor participación popular, o la creación del asociacionismo agrario en base a intereses comunes del sector en la mayor parte del estado, todos ellos como imitación de medidas adoptadas por los grupos sociales dirigentes en distintos países europeos como Bélgica, Alemania, Francia, etc.

Precisamente de todas estas experiencias antes mencionadas surgiría la realidad de un partido confederado de derechas católicas, la C.E.D.A.—Confederación Española de Derechas Autónomassalgueiral—, que agruparía durante el periodo republicano a la práctica totalidad de la elite derechista del país, prescindiendo intencionadamente de manifestaciones monárquicas (5). En un primer momento el partido nace como inspiración directa de los elementos propagandistas católicos madrileños (A.C.N.P.) bajo la denominación de *Acción Nacional* (6), poco tiempo después de la instauración del nuevo régimen, concretamente el 7 de Mayo de 1931, y el pensamiento de su líder, **Angel Herrera**,

acertaba en el análisis de la situación de las derechas españolas:

Angel Herrera sabía que en España no existía fuerza de unidad, corriente de opinión, organizaciones ideológicas, espíritu ni doctrina de contextura social suficiente a soportar los embates propios en momentos de perturbación y de crisis, sino elementos dispersos que, como restos de un naufragio, habían sido arrojados por el mar de la revolución a las playas inhospitalarias de la persecución o del destierro (7).

Pero es el siguiente año de 1932 el que indica el rápido despegue de la formación como una organización derechista de masas, canalizando todos sus objetivos hacia una nueva convocatoria electoral, en la que enarbolar la revisión constitucional como programa de gobierno, intentando contrarrestar así la labor efectuada por las Constituyentes.

\*\*\*

Respecto a la formación y desarrollo de la organización cedista en Galicia, denominada mayoritariamente *Unión Regional de Derechas* (U.R.D.), de acuerdo al desarrollo local de las asociaciones políticas que englobaba la Confederación, se mantuvo muy cercana a las novedades que en materia de organización se reclamaban desde Madrid. Esto era posible en base a la constante relación que mantenían determinados miembros de la asociación local de Santiago con la estructura central del partido en la capital del estado; así la formación compostelana se convirtió en la única ciudad que creó un grupo con el nombre de *Acción Nacional* en Galicia, presentando su reglamento el 18 de Junio de 1931, y cuya repercusión prácticamente se redujo a la firma del mismo, hasta que se convirtió en el grupo antecesor de la primera URD el 20 de Noviembre de ese mismo año (8). La creación de nuevos grupos de la URD se extendería de modo

(5) Sobre la CEDA nacional ver las obras de J. R. Montero Gibert, *La CEDA. El catolicismo social y político en la II República*, (Madrid, 1977); J. Tusell, *Historia de la Democracia Cristiana en España*, (Madrid, 1974). Monografías regionales de interés resultan las realizadas por Luis Miguel Moreno Fernández, *Acción Popular Murciana. La derecha confesional en Murcia durante la II República*, (Murcia, 1987); y Rafael Valls, *La Derecha Regional Valenciana (1930-1936)*, (Valencia, 1992).

(6) El nombre de Acción Nacional fue cambiado por el de Acción Popular en los primeros meses de 1932 una disposición gubernativa que impedía la utilización del apelativo Nacional en asociaciones políticas.

(7) Este texto fue escrito durante la guerra civil por el cronista del partido, Monge y Bernal, *Acción Popular*, y citado por Joaquín Arrarás en el v. I de su *Historia de la Cruzada Española*, (Madrid, 1940), p. 263.

(8) Archivo del Reino de Galicia, Fondo Gobierno Civil, Legajo 2563.

importante por las principales ciudades gallegas, y muy especialmente en las provincias más densamente pobladas de Coruña y Pontevedra, teniendo muy en cuenta la labor directa de la organización santiaguesa (9). Ciudades como Coruña, Vigo, Pontevedra, Ferrol, Lugo, Muros, Noia, Cambados, etc, serían las zonas a partir de las cuales se acometería una intensificación de la propaganda derechista hacia las villas y lugares de la mayor parte de Galicia, apoyadas sobre todo por determinados diarios, comprometidos muy directamente con el propio partido cedista (10).

El auge y desarrollo del partido se debió sin duda al interés demostrado por las élites locales derechistas de las villas y ciudades del país gallego, con un especial hincapié en las primeras, ya que su esfuerzo se vió ampliamente demostrado en las dos elecciones a las que se presentaron los candidatos de URD-CEDA, en Noviembre de 1933 y Febrero de 1936, en la que obtuvieron grandes resultados, como veremos más adelante, sobre todo teniendo en cuenta el escaso tiempo de consolidación de las asociaciones y de difusión del mensaje.

La idea fundamental de esta exposición es observar la interrelación evidente entre la vida de una sociedad local y su reflejo en unas elecciones generales a través de una formación política determinada, matizándose a lo largo de su desarrollo la imbricación existente con los círculos de poder. Evidenciar las relaciones existentes entre la vida de una comunidad concreta, con sus cotidianas relaciones de influencia, y la difusión del mensaje ideológico de una entidad política local, dentro de unas directrices nacionales y dentro del periodo histórico políticamente más convulso del siglo

XX español, resulta, cuando menos, un proceso de acercamiento a una realidad que fue intensamente vivida por sus protagonistas, pero escasamente recordada, escondida en el cuarto oscuro de la memoria histórica más reciente.

## 1. LA UNION REGIONAL DE DERECHAS EN EL PARTIDO JUDICIAL DE BETANZOS HASTA LAS ELECCIONES DE 1933

A medida que avanza el periodo republicano, y sobre todo desde Santiago, se intenta consolidar en la provincia una organización de derechas que sin atentar directamente contra el sistema, participe de él con la intención de boicotear constantemente a sus instituciones más representativas: la URD. Este es el espíritu en el que participan la mayoría de hombres que integran estas nuevas formaciones derechistas, y poco a poco, se expande por territorios que hasta ese momento se habían caracterizado por un sentido republicano, como era el caso de la zona que comprende el Partido Judicial de Betanzos (11).

En esta zona que estamos a tratar existía una influencia considerable de los sindicatos de izquierda obrera, sobre todo de carácter socialista, y centrados sobre todo en la ciudad de Betanzos, la cual, junto a las organizaciones de los núcleos más poblados de Coruña y Ferrol, formaban el triángulo con mayor peso específico del sindicalismo en Galicia (12).

De ahí que el peso político de estas organizaciones oscilaba de tal manera que convertían en predominante una visión de la derecha centrada sobre todo en el Partido Radical, dentro

(9) Un análisis más detallado de su formación y desarrollo se puede encontrar en E. Grandío Seoane, "El desarrollo político de un partido defensivo en la Galicia de la II República. La contrarrevolución parlamentaria: la Unión Regional de Derechas", en J. Tusell, J. Gil Pecharromán y F. Montero (eds.), *Estudios sobre la derecha española contemporánea*, (UNED, Madrid, 1993), 423-445.

(10) Al margen de periódicos de índole más localista, el diario más abiertamente comprometido era 'El Ideal Gallego', de tendencia claramente cedista y considerado en estos años como el órgano oficial de la URD, como se puede observar por las críticas vertidas contra él en el diario nacionalista 'A Nosa Terra'; ver E. Grandío Seoane, "A visión da C.E.D.A. no xornal 'A Nosa Terra' (1931-1936)", en las *Actas del Primer Congreso de Xoves Historiadores de Galicia*, (Santiago, 1993).

(11) Este artículo es una adaptación de la Tesina de Licenciatura de E. Grandío Seoane, *Las elecciones de la CEDA en la provincia de La Coruña (Noviembre 1933- Febrero 1936)*, presentada en la Universidad de Santiago de Compostela en 1992.

(12) Sobre la influencia del PSOE en la zona en cuestión ver González Probados, *Movemento obreiro e socialismo. A Coruña, 1931-1933*, (A Coruña, 1983); o el más reciente del mismo autor, *O socialismo na II República (1931-1936)*, (A Coruña, 1992).

de una aceptación implícita del sistema, mientras que la opción *accidentalista* representada por la URD, se englobaba en mayor medida en una posición más cercana a la extrema derecha con un marcado tinte monárquico.

Sin embargo, la opinión mayoritaria de la zona se inclinaba mayoritariamente hacia un republicanismo moderado con matices autonomistas, representado por la ORGA y por ciertos sectores socialistas basados en una gran expansión de sus sindicatos agrarios por la comarca, cuya figura más representativa sería **Ramón Beade Méndez**, o determinados nacionalistas como **Suárez Picallo** (13). Esto se puede comprobar perfectamente en la composición política de los diversos ayuntamientos de la zona ante la proclamación de la República, y así, en aquellos en donde tuvieron que intervenir en su nombramiento las Gestoras, se *fabricaron* corporaciones íntegramente de ORGA en distintos municipios, como los casos de Betanzos —en donde la mitad de sus concejales eran de este partido—, Irixoa —12 de 12—, Oza dos Ríos —13 de 13— y Sada —16 de 16—, sin olvidar el peso específico adquirido por el Partido Socialista, con mayoría en los gobiernos locales de Coirós —5 de 10— y Paderne —10 de 12— (14).

Aún argumentando la manipulación evidente que existe en estos nombramientos, si analizamos los ayuntamientos en donde conservan sus puestos los concejales elegidos por los cauces normales, se observa que esta tendencia se constata claramente: en Abegondo la corporación se compone de 10 concejales republicanos y 6 monárquicos; en Bergondo la totalidad de sus 14 representantes son republicanos; y en Cesuras sucede lo mismo con un total de 13. En este contexto, a los elementos de derechas sólo les quedaba la opción de manifestarse como oposición, mayoritariamente del Partido Radical, que conseguirían de todos modos una alcaldía de la zona, la de Aranga, el municipio más al interior, cuya corporación se componía de 9 concejales radicales y 4 de ORGA.

De todos modos, poca fue la influencia de los sectores derechistas ante las elecciones municipales de Abril de 1931, como lo prueba el



Juan Jesús García Iribarne. AMB.

hecho de que sólo se repartió un manifiesto de la candidatura Independiente —de clara tendencia monárquica—, frente a la profusión propagandística de la ORGA y de los socialistas. Este panfleto estaba firmado por **Cesar Sánchez Díaz**, **Agustín Corral** y **Antolín Sánchez Valeiro**, integrantes pocos años más tarde los dos últimos, de la URD de Betanzos, y en él aspiraban a la consecución de los puestos municipales, pero sin presentar ningún programa específico:

No pretendemos, ante el carácter administrativo de las elecciones venideras, definir nuestros ideales, ni exponerlos en la plaza pública con el alarde de esos republicanos de hoy (...) BRIGANTINOS: Nuestra intención es sana, los propósitos sinceros y firme el convencimiento de vuestro apoyo. ¡Expresarlo votando la candidatura independiente el doce próximo! ¡Pensad que en ello va vuestra tranquilidad y progreso. ¡Sólo una administración austera y honrada puede conveniros, y a ella aspiramos (15).

Pocos apoyos recibieron de la votación censitaria del municipio, a juzgar sobre todo por las críticas recibidas no ya desde la izquierda, sino desde sus propias bases sociales, como lo prueba el panfleto *A LA OPINION*, firmado

(13) Hay que recordar el influjo que Suárez Picallo conserva en su lugar de procedencia, Sada.

(14) A.R.G., F.G.C., 'Informe sobre la composición política de los ayuntamientos de la provincia a 1º de Marzo de 1936', leg. 2777.

(15) *Al Pueblo*, en el Archivo Municipal de Betanzos, Archivo Vales Villamarin, 38-4.

por Emilio Romay Montoto, Tomás López da Torre y Raúl Fernandez Meás, en el que se afirmaba lo siguiente:

Acaban de circularse por el pueblo dos hojas suscriptas por la trilogía caciquil que enmascarada tras el seudónimo de la independencia trata de adueñarse de la representación del distrito en forma que les permita disfrutarla cualquiera que sea el partido o el sistema de gobierno que rija los destinos de la Nación. Por esta vez el caciquismo perdió en educación lo que ganó en lagalidad, ya que el pie de imprenta los libra de un procedimiento criminal que suponemos habrá sido incoado a estas horas por la hoja lanzada el pasado domingo con la facilidad que dá tener en la Alcaldía un amigo (16).

Finalizado el escrutinio, la reacción feliz de los elementos republicanos, conocedores de su triunfo, no sólo en Betanzos, sino en la totalidad del estado, se pone de manifiesto espontáneamente en el acto oficial de traspaso de poderes del Ayuntamiento, el día 15 de Abril, del mismo modo que se nos muestra la gran capacidad de adaptación que tienen las *elites* locales del municipio ante el cambio de régimen, personificada en el Alcalde saliente, Adolfo Sánchez Díaz:

El Sr. Sánchez Díaz, despues de usar de la palabra, significando que se hallaba altamente emocionado, y que el ideal de toda su vida había sido el advenimiento de la República, añadiendo que felicitaba a los que integraban el Comité de referencia, y que también se felicitaba a sí mismo por el fausto acontecimiento, y que como él, antes que nada, era un ciudadano brigantino y patriota entusiasta, acatando la Soberanía Nacional, y vistas las manifestaciones referidas, resignaba el mando de su investidura, y hacía entrega de todos los poderes municipales y cargos concejales a los Señores referidos, y de las insignias de la Alcaldía, al Concejal mayor de edad, D. Bernardo Miño Abelenda; y por último, con un viva a la República, que fue contestado de un

modo entusiasta, se retiró del salón, poniéndose en pie los nuevos Concejales, como deferente acto de cortesía (17).

Hasta meses más tarde no se produce la primera noticia en relación con la aparición de núcleos de la URD, como la petición de entradas desde las localidades de Betanzos y Sada para el primer acto público organizado por Acción Nacional en la ciudad de La Coruña, que contaría con la participación de **María Luisa Durán Marquina, Carmen Pita Lasantas y Felipe Gil Casares**, en el Teatro Rosalía de Castro el domingo 24 de Abril de 1932 a las 12 de la mañana (18). A pesar de que el acto no se llegó a celebrar, debido a que el Gobernador Civil no concedió su autorización a tiempo, esta noticia es la primera que nos ofrece la existencia de grupos locales afines a la URD, en una zona dominada políticamente hasta aquel momento por la ORGA y el Partido Socialista.

Ello no quiere decir que no existieran ya formados diversos grupos de presión en la comunidad, sobre todo con la caída del régimen de Primo de Rivera, que aún no perteneciendo directamente a la organización cedista, fomentaban la agrupación de unos mismos intereses; ejemplo de estas sociedades fueron la *Asociación de Propietarios de Fincas Rústicas de Betanzos*, o el *Círculo Mercantil e Industrial de Betanzos* (19). Esta última institución fundada en agosto de 1930, difundió una hoja en Junio de 1931, despues de una serie de peticiones de mejores infraestructuras viarias para la ciudad se hacía un llamamiento a la unión de estos grupos económicos, que en principio no era de carácter político pero que prometía ser el núcleo rector de la derecha local (20).

Será en la propia cabecera del partido judicial, en Betanzos, en donde se forme el primer grupo de la URD de la zona, la *Unión Regional de Derechas de Betanzos* (21). Fue

(16) A.M.B., A.V.V., 38-4.

(17) A.M.B., Elecciones Municipales (1901-1957), Caja 2280.

(18) 'El Ideal Gallego', a 23 de Abril de 1932.

(19) A.R.G., F.G.C., Leg. 1792; y A.M.B., Sección Orden Público, Caja 1074.

(20) *Es PRECISO Y URGENTE que toda, absolutamente toda, la clase mercantil sin distinción de idearios se agrupe en el Circulo Mercantil e Industrial, considerándole como su propia y verdadera casa, frecuentándolo y exponiendo las iniciativas que pudieran llevarse a la práctica en su día, para traducirse en beneficios y mejoras para nuestro pueblo*; A.M.B., O.P., C. 1074.

(21) Se presentó para su aprobación de Reglamento el 28-VII-1932, según las fuentes consultadas en el A.R.G., F.G.C., leg. 1792. Toda la información referente a la URD de Betanzos se entresaca de este legajo.

presentado en primera instancia por **Juan Jesús García Iribarne** —vecino de Madrid, con residencia en Betanzos—, acompañado de las firmas de **Ángel Vidal Bao**, **Joaquín Peña**, **Santiago Moretón**, **Agustín Concheiro Golpe** y **José Paz y Vila**. Su domicilio social se fijaría en la Calle García Hernández, N° 21, de la misma ciudad de Betanzos, y según el tipo de afiliados establecía tres tipos de pago, con cuotas de 1, 0,5 ó 0,25 pesetas al mes, según manifestaba el artículo cuarto de su reglamento interno. También se preveía que en caso de disolución de la asociación sus bienes se destinarían a fines benéficos, y más concretamente, a los fondos del Hospital de San Antonio.

Podemos decir que el principal objetivo del núcleo cedista era el de la defensa de unos intereses religiosos que desde su posicionamiento católico consideraban seriamente amenazados, no sólo en la política nacional, sino muy especialmente en la local. Así se especifica en la carta que envían al Ayuntamiento de Betanzos varios de sus miembros, denunciando las cortapisas y trabas legales que sufrían los entierros en la localidad:

Los entierros católicos no son actos del culto porque según el Diccionario de la Lengua culto es homenaje a Dios en forma de sacrificios, cánticos u otras manifestaciones dirigidas a su Omnipotencia. Los entierros son testimonios colectivos de afecto al muerto y fervorosas súplicas rituales al Supremo Hacedor impetrando su Misericordia para con el alma del fallecido.

Si no son manifestaciones públicas, ni actos del culto, ¿en que se funda la intervención y las limitaciones que V.S. impone a los entierros católicos que se celebran en la localidad?

Esperamos de su probado buen sentido y del natural deseo de no mortificar innecesariamente a sus convecinos, rectifique en forma notoria su criterio, notificándonos la resolución que recaiga con la brevedad que la índole del asunto requiere, a fin de utilizar los recursos legales en caso de que nuestra demanda sea desatendida.

Dios le otorgue larga vida (22).

Los sucesos acaecidos pocas semanas más tarde —intentona golpista de Sanjurjo— y el poco dinamismo de esta organización recién



*María García Ramos de Álvarez, Presidenta de la "Asociación Femenina de Unión Regional de Derechas" en Betanzos. Su familia no guarda, sin embargo, memoria de este hecho y sí recuerda que fue Presidenta de la "Conferencia de San Antonio —Pan de los Pobres—" (con sede en el convento de San Francisco), antes, durante y después de la guerra.*

creada, motivó la práctica inexistencia de actos de esta formación política en su zona de influencia, llegando incluso a ni siquiera formalizar la formación y elección de su primera Junta Directiva. Esto no quería decir que los grupos derechistas se mantuvieran al margen de la política nacional, sino que no prestaron el apoyo necesario en los primeros momentos de la organización cedista; prueba de que su línea de actuación durante el fallido golpe de Agosto seguía siendo contraria al régimen republicano nos lo dá el folleto del comité local de la CNT denunciando actos *antirrepublicanos* y *fascistas* en determinados lugares de la localidad:

Que esas dos covachas que se llaman Círculo Mercantil y Brigo Club, en cuyas actuaciones ignoramos si participan los 'encargados de mantener el orden', puesto que si la diligencia encaminada a perseguir a inocentes trabajadores (...) la enfocase hacia estos dos nidos de víboras, posiblemente sorprenderían datos muy curiosos el

(22) Presentada por varios vecinos de la localidad, entre los que se encontraban Ángel Vidal, Santiago Moretón y Joaquín Peña, el 6 de Agosto de 1932; localizado en A.M.B., O.P., C. 1074. Lo que resulta un hecho relevante es la circunstancia de que la firma de la carta es realizada por varias personas, pero a título individual, y no como agrupación local de URD, lo que denota la escasa entidad de la formación en sus primeros días de existencia.

10 de Agosto (...) celebraban con brindis de champán el supuesto triunfo de Sanjurjo.

Y si en nuestra conciencia tuviese cabida el bajo papel de la delación, sacaríamos de nuestro archivo a la luz pública los nombres de las personas y lugar donde bajo el emblema de la cruz evástica (sic) se reúnen con cierta frecuencia a hacer instrucción militar y ejercicios de tiro, sin que el Teniente de la Guardia Civil ponga este hecho en conocimiento de sus superiores (23).

Un año más tarde se intenta volver a refundar esta URD local, dentro de un proceso paralelo a otras de la provincia, con vistas a la celebración de futuras elecciones. Así, el 10 de Mayo de 1933, se presenta el Reglamento de la *Unión de Derechas de Betanzos* –sin la apreciación de *regional*– en el Gobierno Civil, con las firmas de **Agustín Corral**, **Manuel Álvarez García** y **Luis Álvarez García**. Pocas son las reformas que se establecen en los nuevos estatutos, y entre ellos el cambio de domicilio social hacia la Calle Pardiñas, N° 6, y una pequeña reforma en el artículo cuarto referente a la cuantía de las cuotas, ya que se pone un mínimo de aportación, 0,5 pesetas/mes, suprimiendo uno de los modelos de pago anterior de 0,25 pesetas.

Por lo de pronto, existe un intento de dinamizar un poco la situación de esta asociación, y cuando menos se elige una Junta Directiva de la misma (24), aunque dotada de un carácter *provisional*. El número de integrantes de la misma, 5 en total, indica el escaso impulso inicial de esta organización como tal. Permanecen de la anterior formación de 1932 **Juan Jesús García Iribarne** –con el cargo de Presidente–, **Angel Vidal Bao** –como Tesorero–, y **Santiago Moretón Simón** –Vocal–, y acceden a la nueva formación **Manuel Álvarez García** –Secretario–, además de **Raimundo Garma Páez** y **Manuel González Vaquero** –Vocales–. Una de las características comunes a todos sus integrantes es la clara interrelación social que existe entre ellos, y en

su mayor parte responden a un modelo tipo de directivo que atiende a los siguientes rasgos: De edad comprendida entre los 35 y 50 años, de profesión propietario o abogado, y con una extracción social y domiciliación de sus viviendas muy semejante.

Paralelamente a la refundación de la URD masculina, y dentro de un proceso común a la mayoría de los núcleos cedistas de la provincia, se crea la *Asociación Femenina de Unión Regional de Derechas* en la misma ciudad. Si en el caso de la sección masculina la desorientación y la escasez de integrantes que arropen esta ideología es su característica principal, en la femenina ocurre precisamente todo lo contrario, tomando como vínculo fundamental la participación de mujeres importantes de la vida social betanceira, e incluso haciendo ostentación manifiesta de ese grado, añadiendo en el caso de las mujeres casadas el primer apellido de su esposo, y así en la elección de su Junta Directiva, celebrada el 17 de Junio del mismo año, se designa Presidenta a **María García Ramos de Álvarez**, Tesorera a **María Lago de Beccaría**, Vicetesorera a **María Teresa L. de Zuloaga**, y Vocales a **Dolores Varela de Romay**, **María Sobrino de Otero**, **Mercedes Beccaría de Romay**, **Victoria Sobrino de Mauri**, **Andrea Datorre de Cancela** y **Concepción Domenech de Vázquez Leis** (25).

Aparte de la gran participación, en cuanto a su carácter cualitativo, también podemos catalogarla de este modo en su aspecto cuantitativo, ya que en esta primera Junta participan un total de 17 mujeres, que comparado con el número de representantes masculinos otorga una mayor importancia, cuando menos numérica, a la sección femenina.

El reglamento fue presentado por **Carmen Valderrama Arias-Uría**, de estado civil viuda, **María García Ramos de Alvarez** y **María Lago**, el 8 de Mayo de este año, fijando como domicilio social el número 16 de la Calle Sánchez Bregua (26), y dentro de sus artículos

(23) Folleto de CNT de Betanzos del 30 de Mayo de 1933; en A.M.B., O.P., C. 1074.

(24) Concretamente con fecha de 25 de mayo de 1933.

(25) Completaban la Junta Directiva Rosario Rodríguez Álvarez -Vicepresidenta-, Carmen Valderrama -Secretaria-, Erundina Corral Castro -Vicesecretaria-, Carmen Pita Caramés, Rita Etcheverría Naveira, Rosario López Díaz, Lourdes Maceiras y Pilar López González -Vocales-, según fuentes consultadas en A.R.G., F.G.C., leg. 1792.

(26) Aunque muy pronto se trasladarían, ya que el 21 de Octubre de ese mismo año, la Presidenta de la Asociación, María de la Concepción García Ramos, 'viuda de Alvarez', notifica el traslado del domicilio social al número cinco de la Calle de los Angeles; A.R.G., F.G.C., leg. 1792.

cabe destacar la separación interna de la condición de socias en el artículo quinto –en 'protectoras', 'activas' y 'adheridas'–, la doble aportación de cuotas según el nivel económico en el sexto –entre 0,10 y 0,25–, y el destino de los bienes sociales de la entidad en el supuesto de una disolución de la misma, que serían las 'Instituciones benéficas' en general o 'Sociedades de carácter católico', como se contempla en su artículo 15.

A pesar de la presentación formal del Reglamento, la organización femenina no alcanza el pulso normal hasta finales del mes de Octubre de ese año, en el que coincidiendo con el cambio de domicilio social de la entidad, celebrarán a partir de ese momento reuniones ordinarias semanales, concretamente todos los miércoles (27).

Estas nuevas fundaciones son perfectamente reflejadas en 'El Ideal Gallego', con apenas una semana de diferencia con la noticia de la elección de la nueva Junta Directiva de la organización coruñesa, dentro de un movimiento de expansión y consolidación de las distintas asociaciones locales de la provincia (28). Pero el primer acto importante de propaganda no tuvo lugar en Betanzos, sino en el ayuntamiento de Cesuras, cuyo gobierno local se mantuvo hasta 1935 gobernado ininterrumpidamente por una mayoría aplastante de concejales republicanos, concretamente 13 de 13.

Dentro de esta línea de expansión de la URD por todo el espacio provincial, y no únicamente en los núcleos urbanos, se celebra el domingo 25 de Junio de 1933 un mítin en la localidad anteriormente mencionada, con la participación de destacados dirigentes de la URD coruñesa, como **Francisco Rey**, **Servando Núñez Macias**, que ostentaba el cargo de vocal, o el mismo Vicepresidente, **Ramón de Soto Lemus**.

Las cifras de asistencia al acto que nos ofrece este periódico –400 personassalgueiral–, si bien no pueden catalogarse de imparciales debido a la línea ideológica del diario, nos indican la escasa concurrencia al mismo. Pero el mítin estaba destinado a una misión muy con-

creta, como era la creación en distintos lugares de sindicatos agrarios de corte católico aprovechando la estructura creada por la Federación Agraria de la CNCA en la provincia de La Coruña, uno cuyos emplazamientos elegidos sería la comarca de Cesuras.

Sin embargo, esta iniciativa de la URD coruñesa, no tendría mucha mayor repercusión que las propias manifestaciones de sus dirigentes; y así, en el acto celebrado en Cesuras, **Servando Núñez Macias** comenzó el acto realizando un llamamiento a la numerosa concurrencia para que acudieran a engrosar las filas del naciente partido, *Unión Agraria, filial de Unión Regional de Derechas*. Pero despues de estas primeras presentaciones, se insistió constantemente en el discurso ideológico de la URD, y **Francisco Rey** explica los peligros y calamidades a que estaría sometidos bajo la tiranía de un amo que se llama Estado... Dice que él fue el fundador de la primera célula comunista en La Coruña, y por lo tanto, tiene derecho a saber lo que son esas organizaciones, a lo que el Vicepresidente de la organización coruñesa, **Ramón de Soto**, incide en criticar la labor de los parlamentarios gallegos de las Constituyentes, dejando indefensa a Galicia y al labrador gallego, sin intentar relacionarse en ningún momento con los partidarios del Estatuto ('Unión Agraria' es regionalista y como tal, enemiga del Estatuto), a pesar de que realizó toda su intervención en lengua gallega, más como un intento de acercamiento ante el auditorio en que se encontraba, que como una actitud de compromiso personal (30).

Precisamente en estas semanas anteriores a la primera convocatoria electoral de Noviembre de 1933, es cuando el que fuera durante la dictadura militar Diputado Provincial y Jefe local de la Unión Patriótica, **Antolín Sánchez Valeiro**, se compromete directamente con las organizaciones locales de la URD, y más concretamente, con la formación de esta ciudad. En los primeros días del mes de Agosto, la organización de Coruña recibe la visita de **Ramón Molina Nieto**, canónigo de la Catedral de Toledo y diputado derechista a Cortes por

(27) Según carta presentada a la Alcaldía de Betanzos el 23 de Octubre de 1933, según A.M.B., O.P., C. 1076.

(28) 'El Ideal Gallego', con fecha de 28 de Mayo y 3 de Junio de 1933.

(29) Reflejado en E.I.G. con fecha del 27 de Junio de 1933.

(30) Todas las citas son recogidas de manera textual de E.I.G.

esa circunscripción. Su estancia a cargo de la organización local transcurrió durante varios días, utilizando su figura como elemento propagandístico en varios mítines y actos, no sólo en La Coruña, sino también en aquellas zonas que la URD coruñesa tenía bajo su supervisión, como las comarcas de Cee, Corcubión, Vimianzo, Cambre o Betanzos (31). Así, una delegación formada por **Molina Nieto, Gila Lamela** –Secretario General de la URD coruñesa– y **Méndez Gil Brandón** –Presidente de la citada organización–, visitan Betanzos, acompañados de destacados dirigentes locales como **Moretón, Garma**, y entre los que se encontraba ya **Sánchez Valeiro**. Y es que a pocos días de la convocatoria electoral, concretamente el 28 de Octubre de 1933, dimite en pleno la Directiva de la URD de Betanzos, en cuya nueva Junta Directiva, elegida después de celebradas las elecciones, se establecerán diversas personalidades de la vida social de la ciudad –incluyendo ahora sí como Presidente de la misma a **Sánchez Valeiro** (32)–, y afiliándose con él varios de los maridos de las integrantes de la Asociación Femenina creada unos meses antes (33).

El mayor problema que seguía preocupando a estos sectores sociales afiliados a la URD betanceira, era la situación en que había quedado el culto católico en la ciudad, tras la aprobación de la Constitución republicana. Prueba de la importancia que se le dio, incluso por los grupos de izquierda en el poder local, fue la orden municipal en que se instaba a todas las iglesias, conventos y capillas de su jurisdicción, a que sólo se efectuase el preceptivo toque de campanas desde las 8 de la mañana hasta las 7 de la tarde, quedando prohibido su uso en otras horas (34).

Todas estas medidas de carácter restrictivo



*Antolín Sánchez Valeiro. AMB.*

fomentaba la creación de sociedades exclusivamente religiosas, y que, consecuentemente, se nutrían de los mismos estratos sociales que las organizaciones políticas de derechas. Así, el 31 de Mayo de 1932, se presenta el Reglamento de la *Acción Católica de la Mujer de Betanzos*, en cuya primera Junta Directiva –a 29 de Junio de 1932– encontramos diversas personalidades que poco tiempo después militarán en la Sección Femenina de la URD, como los casos de que la Presidenta de Acción Católica –**M<sup>a</sup> de Araceli Corral Castro**– resulta ser hermana de la futura Vicesecretaria de la URD; la que ostenta este último cargo en la A.C. –**Mercedes Otero Sobrino**– es hija de una Vocal de la URD; o que la Tesorera de A.C. –**María del Carmen Pita Caramés**– ostenta al mismo tiempo el cargo de Vocal en la citada organización cedista (35).

En 1933 se funda también la *Juventud*

(31) E.I.G., del 8 al 11 de Agosto de 1933.

(32) E.I.G., a 9 de Agosto de 1933.

(33) A.R.G., F.G.C., leg. 1792. Las influencias de Antolín Sánchez Valeiro trascendían mucho más allá del marco local de Betanzos, ya que fue también diputado provincial en la Diputación coruñesa en el régimen de Primo; todo ello le facilitó la entrada en las dos candidaturas cedistas para diputados a Cortes, en las que, como veremos posteriormente, no logró alcanzar ningún escaño.

(34) A.M.B., O.P., C. 1074.

(35) A.R.G., F.G.C., leg. 1792. Es curioso comprobar como, a pesar de que el Reglamento vaya firmado por tres mujeres de la asociación, se coloca en lugar principal la firma de un varón, Javier Teijeiro. En cuanto a la cerrazón que caracteriza a esta organización en Betanzos, me interesaría resaltar otro dato familiar, que es que los dos hermanos Álvarez García, Manuel y Luis, que participan activamente en la refundación de la URD en Mayo de 1933, son hijos de la Presidenta de la Asociación Femenina de la URD, María García Ramos, Viuda de Álvarez, formación presentada en el Gobierno Civil dos días antes que la masculina.

*Católica de Betanzos*, que bien pudo en la práctica ocupar el lugar teórico de las no fundadas Juventudes de URD, guardando este paralelismo entre ambos tipos de organización, sin embargo, en sus primeros integrantes no se observa ninguna relación familiar fuerte como las anteriormente citadas (36).

A pesar de que la propia zona del Partido Judicial de Betanzos depende y gravita extraordinariamente sobre su ciudad cabecera de comarca, su estructuración territorial de partidos derechistas durante el periodo de la II República se diferencia según las zonas. Así en Abegondo, se funda en Agosto de 1933 la *Juventud Católica de Figuroa*, cuyo domicilio social era la misma plaza de este lugar (37). Pero su auténtica gestación no procede de estos años, sino que desde 1918 o 1919 existía en la misma parroquia un Sindicato Agrario de corte católico, dependiente de la CNCA, cuya Junta Directiva, a la altura de 1927, tenía 14 integrantes, y recaudaba un total de 30 pesetas en 1929 y 24 al año siguiente. La relación entre una y otra formación se observa claramente coincidiendo la persona del Tesorero de la Junta de 1927, con el nombre de uno de los firmantes de la J.C. de 1933, **Vicente Vázquez**, y cuya asociación agraria contaba en 1933 con 24 socios (38).

Aparte del sindicato de Abegondo, existían por las fechas de este análisis tres sindicatos católicos más, en los municipios de Bergondo, Oza de los Ríos e Irixoa. El más numeroso era el de Santa Marta de Babio, en Bergondo, que contaba con 47 socios en 1933, llegando a tener cuatro años antes un total de 135; también estaban los de San Lorenzo de Irixoa, fundado en 1927 y con 36 socios en 1933, y de Santa María de Regueira, con un total de 20 asociados y afiliados. Si bien entendemos que no cabe definir a estos sindicatos desde una vertiente exclusivamente política, si conviene te-

ner en cuenta la tremenda influencia que ejercen en su zona, ya que sus dirigentes irradian cierta ideología común a las formaciones políticas de carácter derechista, que puede ser fácilmente aprovechada en momentos concretos de la vida social de la localidad, como puede ser el caso de una convocatoria electoral.

## 2. LAS ELECCIONES DE NOVIEMBRE DE 1933

### 2.1. La propaganda electoral de las derechas del Partido Judicial de Betanzos

La convocatoria de nuevas elecciones a Cortes para el día 19 de Noviembre de 1933 fué la ocasión que estaban esperando la totalidad de las fuerzas políticas de derechas del país, y por supuesto, las diversas organizaciones de CEDA, cuya agrupación política se había convertido en la formación más representativa del rechazo al régimen republicano de gobierno, escondida bajo una teoría accidentalista de las formas de gobierno, influenciada directamente por las directrices ideológicas de la Iglesia Católica (39).

Por lo que respecta a Galicia, y más concretamente a la provincia de La Coruña, en la situación preelectoral de las formaciones más importantes se observaba una bipolarización política evidente: En un sector se encontraban los miembros de la ORGA, agrupados en la nueva refundación del Partido Republicano Gallego y otros grupos de izquierda, incluyendo al Partido Socialista; estas candidaturas no ofrecían apenas variaciones en sus dirigentes más destacados, confiados en un triunfo cuando menos tan abultado como el logrado dos años antes. En el bando contrario, los partidos de derecha como la URD, Renovación Española y personalidades independientes con un claro matiz monárquico, cuyas expec-

(36) A.R.G., F.G.C., Leg. 2510.

(37) A.R.G., F.G.C., Leg. 1803.

(38) Todos los datos son entresacados de la revista 'Galicia Agraria', año 1927, excepto los referidos a 1933, que proceden de la obra de A. Martínez López, *O cooperativismo católico no proceso de modernización da agricultura galega, 1900-1943*, (Vigo, 1989), pág. 333. Como curiosidad cabe decir que en 1927, el cargo de Presidente de la Comisión de Vigilancia lo ostentaba una mujer, Javiera Armada, dato inaudito en las asociaciones de este signo.

(39) Sobre el tema de la teoría política de la accidentabilidad de las formas de gobierno ver el artículo de J.R. Montero Gibert, "La articulación ideológica de los supuestos contrarrevolucionarios de la CEDA", en Tuñón de Lara y otros, *La crisis del estado español (1898-1936), VIII Coloquio de Pau*, (Madrid, 1978), 441-453.

tativas de voto no resultaban ser muy halagüeñas, como indicaba el Informe Confidencial reclamado por el Ministerio de Gobernación al Gobierno Civil de la provincia, con fecha del 1º de Octubre de 1933, con una exactitud que sorprende por su minuciosidad:

Constriniéndonos, por tanto, a los seis primeros, y como resultado de las consultas electorales realizadas hasta hoy desde Abril de 1931, puede afirmarse que su fuerza política está representada por el siguiente tanto por ciento:

<i>Partido Republicano Gallego</i>	49,49%
<i>Partido Republicano Radical</i>	17,04%
<i>Partido Socialista</i>	14,48%
<i>Partido Agrario Radical Gallego</i>	13,29%
<i>Partido Republicano Radical-Socialista</i>	3,57%
<i>Partido Republicano Conservador</i>	2,10%

(40)

Centrada en la revisión constitucional, la campaña electoral de las elecciones de Noviembre de 1933, efectuada por las respectivas delegaciones de la URD en la totalidad de los 10 municipios en que se agrupa la zona judicial de Betanzos, puede calificarse más bien de pobre; si bien hasta este momento sus actividades son muy reducidas, sorprende todavía más la casi total inexistencia de las mismas ante el inminente cambio del equilibrio político de fuerzas en el Parlamento del Estado.

Así, si es que existe algún tipo de propaganda no tenemos constancia efectiva de la misma más que en contados casos, y limitados extraordinariamente a la propia ciudad de Betanzos. Ello puede ser debido, en un primer término, a la total adscripción de las *elites* derechistas de Betanzos a las organizaciones de la ciudad de La Coruña, dejando un poco de lado la política local de la misma; por otro lado, la fuerza propagandista de los sindicatos socialistas y partidos republicanos en los ayuntamientos más costeros, impedía una mayor utilización de propaganda en aquellos ayuntamientos considerados como desechados de antemano.

La única constancia de algún acto propagandístico realizado en esta zona, y que cuen-

te con la participación de oradores de la Unión Regional de Derechas, se produce el 8 de Octubre de 1933, en las Escuelas García Hermanos, en pleno centro de Betanzos, con la participación de miembros de URD y JURD de La Coruña. La crónica nos introduce brevemente en lo acontecido, y manifiesta lo siguiente:

Por la tarde a las cuatro, en las Escuelas García Hermanos, se celebró una velada, en la que hicieron uso de la palabra los distinguidos propagandistas Don Servando Núñez, que disertó sobre el movimiento de las Juventudes Católicas; Don Eduardo Losada, que trató sobre 'El estudio y círculo de estudios en las J.J.C.C.', y Don Santiago Fernández Sánchez, que desarrolló el tema 'La Acción Católica y los modernos tiempos' (41)

De los tres oradores, **Servando Núñez Macias** era un destacado dirigente de las JAP coruñesas, que en estos momentos gozaba de una carrera política ascendente—debido sobre todo a una espléndida oratoria—con el cargo de Vocal de la URD, mientras que **Eduardo Rodríguez Losada**, a la vez que hombre importante de la vida local coruñesa en los años finales de la monarquía de Alfonso XIII, fue uno de los responsables de la primera tentativa de constituir un partido político del tono de la URD, denominada Coalición Regional de Derechas Democráticas, cuya directiva, íntegramente coruñesa, se cambió de nombre por el ya conocido de URD ya entrado el año de 1932. Al término de este acto, el Delegado de la Alcaldía y Jefe de la Guardia Municipal de la ciudad, **Antonio Amor**, comentó en un parte posterior la inexistencia de alteraciones en los discursos de los tres oradores (42).

Ello prueba las excelentes relaciones que existían entre las dos organizaciones, confesional y política, pero en cambio no se constata ningún intento de propaganda por parte de la URD masculina de Betanzos, quizás por problemas internos que acabarían con la propia dimisión de su Directiva finales de Octubre de ese mismo año. Son entonces los elementos femeninos de la ciudad los únicos que

(40) Con fecha de 1 de Octubre de 1933, y procedente del A.R.G., F.G.C., Corresp. Gob. Civil-Ayuntamientos, leg. 3214.

(41) 'La Voz de Galicia', a 10 de Octubre de 1933.

(42) A.M.B., 'Bandos y Mítines', C. 1078.

se destacan en este tema, y de ello nos da buena fe la noticia recogida en 'El Ideal Gallego', a escasas dos semanas de celebrarse las elecciones: *En Betanzos se lanzan las mujeres a la propaganda electoral* (43).

No deja de ser curioso que sean las mujeres las que organicen y estructuran esta propaganda, pero más curioso resulta la inexistencia más absoluta de datos de propaganda en estas fechas en toda la comarca que abarca el Partido Judicial, a pesar de que los periódicos analizados intentaban introducir una mayor información de los hechos acaecidos en La Coruña y sus proximidades, que de los actos de otras zonas como Santiago o Ferrol, que contaban con sus propios diarios locales. Por otro lado, la designación de un candidato a diputado por la URD procedente de esta misma zona, **Antolín Sánchez Valeiro**, no produjo ningún tipo de propaganda apoyando su propia candidatura, y no participó en ningún mitin de la zona durante esta campaña, caso cuando menos bastante curioso, a no ser que encontremos en su candidatura la presencia de un apoyo elitista de la misma con escasos visos de obtener el apreciado escaño en Cortes.

Así pues, al margen de la reseña anteriormente mencionada, y aún contando con que puedan existir actos muy concretamente localizados y que no fueron objeto de importancia por los diarios provinciales de la Editorial Católica, la propaganda de las organizaciones y delegaciones de la URD en la zona fue muy escasa, y a la vista de los hechos expuestos, podríamos decir que prácticamente nula.

## 2.2. El proceso electoral de Noviembre de 1933

No puede decirse que los resultados de estas elecciones en el Partido Judicial de Betanzos fueran por lo general, todo lo limpios que podía desearse de una expresión pacífica de la voluntad popular, lo cual era en parte producto de la cada vez más creciente fuerza conse-

guida por los representantes republicanos en las corporaciones locales. Así, en 5 de los 10 ayuntamientos que componen el distrito, desde el año 1932 hasta finales de 1933 se consiguió aumentar el poder bien de la ORGA, bien del Partido Socialista, en sus cámaras municipales, permaneciendo inalterables en aquellos en los que la supremacía de esos partidos o formaciones ya era manifiesta y absoluta (44).

Se produjeron numerosos incidentes durante la votación, como queda reflejado en las discusiones posteriores de las actas (45), y así, en Abegondo, existieron varias alteraciones como la votación común de determinadas secciones, ausencia de firmas de interventores, retrasos evidentes en la fecha del matasellos, e incluso, la aseveración del propio **Ramón Beade**, ex-diputado en las Cortes Constituyentes presente en el escrutinio, de que sólo en tres de las secciones de ese ayuntamiento se celebró votación, sobre lo cual se presentó querrela en el Juzgado de Betanzos (46).

Las protestas referentes al Ayuntamiento de Aranga comienzan desde la constancia de la no llegada de sus actas en el momento del inicio del escrutinio de las mismas, once de la mañana del día 24, cinco días después de celebradas las elecciones. Recibidas poco tiempo después, se observa un manchón de tinta justamente encima del matasellos, lo cual impide la lectura de la fecha de salida de las mismas. Las votaciones reflejan unas diferencias enormes para unos y otros candidatos, incluso correspondientes a la misma formación, lo que prueba la más que posible manipulación. Uno de los presentes en el escrutinio añade que es rumor público en La Coruña que viéndose perdidos algunos candidatos se trata de fabricar actas para sacarles a flote.

Por lo que respecta al municipio de Bergondo, **Suárez Picallo** protesta sus actas de manera general, debido a la proporción entre votantes y votos, rondando la participación del mismo, según sus datos en torno al 40%, muy baja comparándolo irónicamente con el grado de accesibilidad o los caminos que pueda

(43) E.I.G., a 2 de Noviembre de 1933.

(44) En los municipios de Abegondo, Bergondo, Betanzos, Coirós e Irixoa; A.R.G., F.G.C., leg. 2777.

(45) 'Actas de escrutinio de las elecciones del 19 de Noviembre de 1933 en la circunscripción de La Coruña', Archivo de las Cortes Generales, Madrid.

(46) Textualmente de la fuente anterior: *El Señor Sanchez Valeiro, refiriéndose a las aseveraciones del Sr. Beade, dice que son gratuitas.*

*Votos recibidos por los candidatos cedistas en los distintos municipios del Partido Judicial de Betanzos en las elecciones del 19 de Noviembre de 1933*

	Bet.	Abeg.	Arang.	Berg.	Cesuras	Coirós	Irixoa	Oza	Pad.	Sada	<u>TOTAL</u>
<u>Sánchez Valeiro</u>	1122	2582	1796	383	1728	544	247	1480	729	929	<b>11.540</b>
<u>Blanco Rajoy</u>	961	1966	915	331	2145	354	384	1892	446	963	<b>10.357</b>
<u>M. G. Brandón</u>	889	1967	2610	333	2145	110	372	523	249	690	<b>9.888</b>
<u>Gil Casares</u>	1015	3293	1188	331	2145	329	387	185	291	672	<b>9.836</b>
<u>Vázquez Gundín</u>	919	1358	915	234	0	322	347	706	152	417	<b>5.370</b>
<u>Perez Barreiro</u>	901	509	0	237	0	95	339	144	153	333	<b>2.711</b>
<u>Portal Fradejas</u>	665	510	0	232	0	239	25	5	147	261	<b>2.084</b>

*Votos obtenidos por los restantes miembros de la candidatura derechista en el Partido Judicial en las elecciones de Noviembre de 1933*

	Bet.	Abeg.	Arang.	Berg.	Cesuras	Coirós	Irixoa	Oza	Pad.	Sada	<u>TOTAL</u>
<u>Apembay</u> (Ind.)	947	2206	915	338	2145	349	69	1066	582	484	<b>9.101</b>
<u>Calvo Sotelo</u> (R. E.)	938	1862	956	322	2145	190	325	321	381	505	<b>7.945</b>
<u>Del Moral</u> (R. Esp.)	914	2581	915	334	1600	162	345	251	315	499	<b>7.916</b>
<u>O'Shea</u> (Ind.)	906	2581	0	304	1100	329	401	239	546	491	<b>6.897</b>
<u>L. Calvelo</u> (Mon.)	865	508	0	232	0	102	311	190	139	308	<b>2.655</b>
<u>Salaberry</u> (Trad.)	870	509	0	192	0	218	21	10	142	282	<b>2.244</b>

tener, por ejemplo, el ayuntamiento de Touro, cuya participación alcanza el 100%.

Betanzos, sin embargo, es de los municipios que menos protestas provoca, ya que se formularon únicamente en tres secciones, y todas por falta de votos en determinados candidatos, sobre todo del Partido Radical y de la URD...

Como se puede comprobar, en la mayoría de los ayuntamientos las protestas formuladas son casi siempre por los mismos motivos (matasellos, uniformidad o falta de votos, etc.), pero es sobre todo en los representantes de los partidos socialista, **Ramón Beade**, y comunista, **Cedrón**, donde las protestas se producen de una manera más airada. Así, **Cedrón** critica las actas del municipio de Coirós en estos términos, protestando que se ultraje a Galicia resucitando los tiempos de la oligarquía monárquica con el reparto de votos hecho en esta sección, y a su vez **Beade** protesta contra el amaño electoral que aparece en las actas de

Oza de los Ríos y que a su juicio revela la existencia de un espíritu caciquil, que ante la incertidumbre del resultado definitivo de las elecciones quiere aparecer en situación airosa ante todos los sectores políticos.

El único municipio que se destacó por la pureza de su votación fue el de Sada, segundo en importancia de la comarca, y tierra natal de **Suárez Picallo**, quién tras formular la única protesta del término, quiere hacer resaltar la pureza de las elecciones verificadas en Sada (...) para hacer la comparación de los resultados en lo que se refiere al número de electores y al número de votantes, sobre todo tras la aprobación inmediatamente anterior —el turno de escrutinio se establece por el único orden alfabético— de las actas del Partido Judicial de Arzúa.

La votación final corroboró de manera importante la predominante situación que poseían los elementos socialistas y orguistas, determinando la existencia de una triple e

*Votaciones comparadas obtenidas por candidatos de otras listas en los municipios del Partido en  
Noviembre de 1933*

	Bet.	Abeg.	Arang.	Berg.	Cesuras	Coirós	Irixoa	Oza	Pad.	Sacia	<u>TOTAL</u>
<u>Casares Quiroga</u>	1190	1311	2610	607	2145	530	9	2340	83	907	11.732
<u>González López</u>	1197	2979	2610	1136	0	683	9	2083	78	901	11.676
<u>Rodríguez Perez</u>	1181	634	2279	1092	1602	423	9	1691	1	614	9.526
<u>Iglesias Corral</u>	18	359	2269	1091	2544	438	8	1651	310	827	9.515
<u>Rod. Cadarso</u>	1207	0	915	1112	2145	681	16	1897	78	830	8.881
<u>Pita Romero</u>	1297	106	2269	1089	0	683	12	1450	11	630	7.547
<u>Suárez Picallo</u>	791	1052	210	1410	0	304	366	648	462	1480	6.723
<u>Miñones</u>	1262	958	0	1101	0	505	325	1378	289	543	6.361
<u>Reino Caamaño</u>	470	13	0	42	0	598	243	1076	114	15	2.571
<u>García Ramos</u>	79	1	0	27	0	423	47	200	3	158	998

incluso cuadruple lista en competición, ya que a la consabida polarización política en derechas e izquierdas, existían con indudable fuerza candidaturas radicales y socialistas.

Sin embargo, el factor más determinante fue el de la escasa participación en los comicios, ya que se produjo un 36% de abstención, y eso contando con todas aquellas actas que fueron conscientemente manipuladas durante el escrutinio. Tras un análisis un poco más minucioso podemos deducir que 6 de las 9 secciones de Abegondo se encuentran claramente trabajadas en favor de la lista de derechas, beneficiándose las izquierdas y los radicales únicamente en las candidaturas de **Pardo de Andrade, Abad Conde y González López**; en Aranga todas las secciones (seis) se encuentran falseadas; en Cesuras, existe fraude en beneficio de radicales y derechas en otras 6, y en Irixoa, 2. Pero también existe falseamiento de actas a favor de las otras candidaturas de izquierda, concretamente en 4 secciones de Coirós y Oza, y en 2 de Paderne.

Esta última manipulación llega incluso al término municipal de Betanzos, cuyo distrito tercero convierte en triunfante a la candidatura socialista encabezada por **Ramón Beade**, existiendo claras votaciones irregulares en, por

lo menos, dos de las secciones del mismo, sumando entre ellas un total de más de 800 votos. Es de constatar la irregular participación en algunas de las secciones de este distrito, que en algún caso como en la tercera sólo tenía una abstención del 3% (47).

En lo que respecta a la aceptación de los candidatos de la URD en la zona de este Partido Judicial, habría que considerarla en un tono bastante aceptable en circunstancias normales contando con la escasa propaganda realizada por la organización. Así, en muchos de los municipios limítrofes a las dos poblaciones más importantes de la zona, observamos una diferenciación muy acusada entre unos representantes cedistas y otros, oscilando su nivel de intención de voto entre un 92 y un 14 % del total de votos en Abegondo (48), entre el 93 y el 34 en Aranga, el 51 y el 30 % en Coirós, o el 76 y el 0 % en Cesuras (49). En otros el porcentaje de votación fue bastante escaso, como en Bergondo donde el máximo alcanzado por un representante de la Unión Regional fue del 18,6%, o en Paderne, donde el 42% alcanzado por **Sánchez Valeiro** ocultaba la escasa votación recibida por sus compañeros de candidatura, que rondaba el 15%.

Contrariamente a las primeras noticias apa-

(47) A.M.B., Censo Electoral 1932, C. 2293.

(48) Con una media bastante aceptable de 55% en toda la candidatura derechista.

(49) Concretamente los candidatos de la URD que no recibieron ni un sólo voto de los 2817 votantes del término municipal de Cesuras fueron Vázquez Gundín, Portal Fradejas y Perez Barreiro.

recidas en los diarios católicos, la votación en Betanzos fue ganada rotundamente por los socialistas y orguistas (50), si bien la diferencia entre sus votaciones fue bastante reducida, teniendo en cuenta la propaganda realizada por la URD y la abstención obtenida (51). Así, mientras los candidatos de la ORGA y del Partido Socialista conseguían entre un 40 y un 50% de la totalidad de votos emitidos, los de la URD, Renovación Española e independientes obtenían entre un 34 y un 20 %, dentro de unas cifras muy coherentes por su homogeneidad para todos sus candidatos, incluso para aquellos menos conocidos en la zona (como **Salaberry**, **Lamas Calvelo** o **Portal Fra-dejas**) (52).

**Sánchez Valeiro**, a pesar de alcanzar el primer puesto de su candidatura en Betanzos, no pudo volver a repetirlo para el municipio de Sada, obteniéndolo únicamente por 40 votos de diferencia el candidato más votado de la Unión Regional en la provincia, **Blanco Rajoy**. Las primeras impresiones sobre los resultados del mismo son francamente erróneas, que pudieron ser motivadas por que las cifras de abstención en este municipio —como bien expresaba **Suárez Picallo** en su protesta— eran bastante altas (53). De todos modos, parece que el grado de aceptación de la candidatura de la URD fue bastante mayor en Sada que en la ciudad cabecera del Partido Judicial, como prueba el 52% del voto logrado por el candidato más votado (junto al 50 de **Sánchez Valeiro**), escrutinio de mayor valor teniendo en cuenta la escasez de protestas referentes al mismo, posibilitando las elecciones más limpias de todo el Partido Judicial (54).

Analizando los totales finales, el candidato más votado de la URD en la zona tenía que ser **Antolín Sánchez Valeiro**, con el 52,85%

del total de votos emitidos, siendo el único candidato de la lista que sobrepasó la mitad del escrutinio. Pero las cifras de los restantes oscilan muchísimo, conforme a lo ocurrido en muchos de los municipios de la zona, y así oscila desde el 47% de **Blanco Rajoy** hasta el 9,5% del candidato **Portal Fradejas**, y en cuanto a los restantes candidatos de la lista derechista, se observa un predominio de los Independientes, alcanzando **Aperribay** el 41%, **O'Shea** el 31% y cierra la lista, el candidato tradicionalista **Díaz Aguado** y **Salaberry** con el 10 % del total de votos escrutados.

Por lo que respecta a los restantes candidatos, las cifras de votación alcanzadas fueron mayores (del 60% en algunos casos), pero no se convirtieron en los aplastantes resultados esperados, debido sobre todo a la baja participación de los grandes núcleos de población de la zona, Betanzos y Sada, que dejaron la votación inerte ante la propaganda derechista, preocupada desde la instauración de la República, en recuperar el compromiso político de sus votantes, expresado sobre todo en este voto de defensa ante los ataques a la religión católica, idea que flotaba en el ambiente social de derechas de la zona.

### 3. EL TRIUNFO DE LAS DERECHAS EN EL PARTIDO JUDICIAL DE BETANZOS

Si la tónica general de los tres primeros años de la II República Española en las organizaciones de la URD de Betanzos fue la apatía generalizada, tras la victoria de las derechas en las elecciones de Noviembre de 1933, se observa cierto dinamismo, sin llegar a ofrecer una imagen importante dentro de la estructura provincial coruñesa del partido. Es-

(50) En el 'El Ideal Gallego' del 21 de Noviembre de 1933, se afirmaba el triunfo de las derechas en la ciudad de Betanzos, manifestando que había votado la mitad del censo y otorgando 1.706 votos al candidato más votado, **Sánchez Valeiro** —cifra que nunca llegó a alcanzar, según el acta de escrutinio—.

(51) La participación final registrada en los tres distritos de Betanzos fue cercana al 60%, más concretamente el 59,6%; A.M.B., Censo Electoral 1932, C. 2293.

(52) Dentro del término municipal el voto hacia los candidatos de la URD —y de las derechas en su conjunto— fue superior a la media en aquellas zonas donde la influencia de los afiliados a la organización cedista era mayor, como en la totalidad del Primer Distrito, en una de cuyas secciones el porcentaje de participación fue superior a la media; A.M.B., C.E. 1932, C. 2293.

(53) Así, en 'El Ideal Gallego' correspondiente al 23 de Noviembre de 1933, se apuesta por el triunfo de las derechas en el ayuntamiento de Sada, aunque por escaso margen: 2.800 votos frente a los 2.600 obtenidos por el total de las restantes candidaturas.

(54) De todos modos, el gran triunfador de este municipio fue **Suárez Picallo**, que con un total de 1.480 votos consiguió un porcentaje del 82% del total del escrutinio.

tos movimientos se generaban sobre todo a partir del impulso de la URD de la propia ciudad de La Coruña, cuya relación con la comarca de Betanzos continuaba a ser muy intensa.

La situación de interinidad creada por la dimisión de la directiva de la URD de Betanzos en Octubre de 1933 sólo se solucionó meses después de las elecciones, el 10-IV-1934 (55). Sin embargo, a pesar de que el cambio de dirigentes no fue todo lo rápido que podía esperarse, se convirtió en un hecho fundamental para la vida política de la ciudad, ya que la mayoría de los nuevos integrantes eran importantes personalidades de su sociedad local.

El Presidente era, como no, **Antolín Sánchez Valeiro**, que no pudo alcanzar el acta de diputado a Cortes, pero además, muchos de ellos pertenecían a la *Asociación de Propietarios de Fincas Rústicas de Betanzos y su Partido Judicial*, agrupación creada el 14 de Octubre de 1931 (56), como **Agustín Corral Castro** -Vocal en la URD y Presidente de la Asociación de Propietarios (57)- o **Emilio Romay Montoto** -Tesorero de la URD y Vicepresidente Segundo de la Asociación- (58). Los otros cargos de la naciente organización cedista eran **Carlos Peña Rodríguez**, como Secretario (59), y **Manuel Becaría Loureda** y **Luis Álvarez García** como Vocales (60).

Como se puede observar por los apellidos de los miembros de esta Junta Directiva, la relación con la sección femenina de la URD es muy estrecha, llegando incluso a ocupar el mismo edificio como domicilio social: Calle de los Angeles, N° 5, 2° Piso. Este cambio de domicilio social fue la única actividad de la nueva Directiva notificada al Gobierno Civil, excep-

tuando los actos de propaganda, etc. De este modo, todo lo que concierne a elección de nuevas directivas, aprobación de cuentas, etc, no se tiene noticia de ello, siendo lo más probable que después de esta elección las cuentas y directivas quedasen como estaban hasta las elecciones de Febrero de 1936, sin localizarse ninguna reforma profunda dentro de sus Estatutos.

Los lazos existentes entre los directivos de la formación y la vieja política municipal eran lo suficientemente estrechos como para afirmar que sus primeras armas en política fueron hechas en este terreno, entre 1917 y la caída de Primo, subrayando su carácter monárquico (61).

Pero la concentración absoluta de las organizaciones derechistas de la URD en el Partido Judicial en torno a la cabecera de comarca se rompió al presentarse el 14 de Mayo de 1935 el Reglamento de la *Unión Regional de Derechas de Sada*, ya con la adopción de las siglas C.E.D.A. perfectamente integradas (62). Y no podía ser otro el ayuntamiento que diera este paso, ya que a su prestigio social dentro de la zona, se unía la capacidad organizativa de unas elecciones como las de Noviembre de 1933, en las que se lograron unos resultados muy satisfactorios para las derechas en todo el término municipal.

El Reglamento fue presentado con las firmas de **Juan Rey**, **Manuel Zapata** y **Eduardo Barros**, que serían nombrados Presidente, Vicepresidente y Vicesecretario de la Junta Directiva de la citada organización. Respecto al Reglamento se designaba el lugar del domicilio social (calle Progreso de la misma villa) y la cuota mensual (única, y de 0,10 pesetas/mes).

(55) A.R.G., F.G.C., leg. 1792.

(56) A.R.G., F.G.C., leg. 1792.

(57) También había presentado el nuevo reglamento apoyando con su firma la refundación de la Unión de Derechas en Mayo de 1933.

(58) Aparte de estas dos personalidades de la nueva Junta Directiva, Agustín Concheiro Golpe y Joaquín Peña, miembros de la primera URD en Julio de 1932, también se encontraban en esta asociación -junto con Marcelino Etcheverría Naveira, etc- ostentando el primero el cargo de Depositario.

(59) La procedencia política de este personaje conservaba cierto carácter regionalista, como lo prueba el hecho de su adscripción antes de 1930 a la Irmandade da Fala de Betanzos -si bien esta tenía un carácter más pluralista ideológicamente de lo que pudiera parecer en un primer análisis-, según indica Torres Requeiro, en la separata del Anuario Brigantino de 1991, pag. 194.

(60) Luis Álvarez García fue también miembro de la Unión de Derechas refundada en Mayo de 1933, sin embargo, no había llegado a ocupar ningún cargo en la Junta Directiva, aunque sí su hermano Manuel, antiguo secretario de la misma.

(61) A.M.B., 'Elecc. Munic. (1901-1957)', C. 2280.

(62) A.R.G., F.G.C., leg. 2563.

Estos estatutos, del que la organización de Sada forma parte de ellos, contienen la característica particular de realizarse según una plantilla común o modelo-tipo, en el que los contenidos y artículos son idénticos, y lo único que cambian son los lugares, domicilios sociales y cuotas. Estos Reglamentos Tipo son realizados para las tres zonas en que se dividía la influencia provincial de la URD y que eran La Coruña, Santiago y Ferrol, y en cada una de ellas su confección y maquina a utilizar es distinta y autónoma, aunque todas tengan en común unos postulados básicos, que vienen determinados por el Comité Nacional cedista.

La primera noticia aparecida en la prensa respecto a su constitución es la recogida por 'El Ideal Gallego', una semana después de la presentación de estos Estatutos (63), pero no es hasta el 5 de Junio cuando se constituye formalmente la asociación, en cuyo acto intervinieron **Jiménez de Llano**, **Quiroga** y **Folla Cisneros** (64).

La participación de estos tres hombres en su constitución aporta determinados datos sobre el carácter de la naciente formación, y de la propia situación de la organización de La Coruña, ya que la propaganda política a partir de Noviembre de 1933 sería destinada casi exclusivamente a los miembros de las JAP (*Juventudes de Acción Popular*), y **Jiménez de Llano** era un destacado dirigente de las mismas, prácticamente desde sus inicios, que ostentaba en estos momentos el cargo de Vicesecretario de la URD coruñesa; **Quiroga Losada** era también miembro de la directiva de la URD, muy posiblemente surgido también de sus juventudes; y por último, **Folla Cisneros**, representante de una familia importante de La Coruña, fue nombrado Secretario de Honor de la URD coruñesa en 1934 (65). El acto finalizó de la siguiente manera:

Sin más asuntos se levantó la sesión mandando una adhesión inquebrantable a la CEDA de Madrid y La Coruña y al Jefe de dicho Partido, D.

Presentada la organización como un Comité Mixto, la realidad es que en la Junta Directiva sólo había dos mujeres, **María García Díaz** y **Julia Castañeira**—las dos con el cargo de Vocales—, con lo que la mayoría masculina de la organización resulta evidente. También se constata la existencia de relaciones con sindicatos agrarios de corte católico, como lo prueba la adscripción a esta Junta Directiva de **Emilio Barreiro**—Vocal—, que ostentó cuando menos desde Marzo de 1933 hasta Enero de 1934 el cargo de Presidente de la Unión Agraria de la parroquia de Meirás—Sada—, organización—filial de la URD que también se había intentado poner en funcionamiento en el ayuntamiento de Cesuras (67).

Pero la creación de nuevas organizaciones de la URD no se limitó exclusivamente a los dos principales núcleos de la zona, ya que en plena preparación de las elecciones de 1936, el último día de 1935—el 31 de Diciembre—, se presenta el Reglamento de la *Unión Regional de Derechas* (C.E.D.A.) de Bergondo, con las firmas de **Pedro Guitián** y **Manuel García** (68), siendo su domicilio social en la casa del primero.

A pesar del momento de tensión política en que se confecciona este reglamento, su realización es bastante detallada, y así en el artículo quinto se diferencia entre los socios *activos*, que pagan (69), y *adheridos*, que prestan apoyo moral. Al margen de ello, para formar parte de su Junta Directiva se necesitaban una serie de requisitos, como el llevar más de 6 meses de antigüedad consecutiva en la asociación (Artículo 8º), y además se especificaba muy claramente a donde se destinarán los bienes en caso de disolución de la misma (Art. 11º):

Los bienes en caso de disolución serán entregados a instituciones de la CEDA de dentro del partido judicial y en su defecto a las de la pro-

(63) E.I.G., a 21 de Mayo de 1933.

(64) A.R.G., F.G.C., leg. 2563.

(65) Su implicación política tenía también un marcado carácter familiar, motivado también por su propio hijo, Carlos Folla Fernandez, Presidente de la Falange coruñesa en Enero de 1935.

(66) A.R.G., F.G.C., leg. 2563.

(67) A.R.G., F.G.C., leg. 2563.

(68) A.R.G., F.G.C., leg. 1792.

(69) La cuota era de 0,25 pesetas al mes, pudiendo la Directiva dispensar de su pago.

vincia (70).

Dejando a un lado el dinamismo en la creación de nuevas organizaciones de la URD, la verdad es que el proceso propagandístico en la zona del Partido Judicial de Betanzos antes de las elecciones de Febrero de 1936 es prácticamente nulo, e incluso menor que el realizado durante los años 1932 y 1933. De este modo, mientras se anunciaban en las primeras planas de los periódicos pertenecientes a la Editorial Católica las grandes concentraciones de la CEDA en Medina y Mestalla, en la comarca que estamos a analizar, se producía como acto más destacado de estos dos años, la entronización del Sagrado Corazón de Jesús a cargo de la URD de Betanzos, al que asistieron representantes cedistas de La Coruña, aunque eso sí, celebrado con gran solemnidad (71).

Y es que en el transcurrir diario de la vida local, la corporación municipal socialista de Betanzos, en la persona de su Alcalde, **Ramón Beade**, aún tras la victoria electoral de las derechas, seguía negando la autorización de los entierros por el rito católico. Esta era su justificación:

Me imponen la obligación de aconsejarle la no autorización de estas manifestaciones por la vía pública por la serie de incidentes que suelen provocar el rozar los sentimientos de personas no creyentes que al no querer descubrirse al paso del Viático suscitan siempre cuestiones desagradables entre los ciudadanos de una y otra tendencia, que a todo trance hay que evitar impidiendo las causas que las motiven (72).

Pocos meses después el poder municipal cambiaría de manos debido a la intentona revolucionaria de Octubre de 1934, con la consiguiente suspensión de la actividad de los partidos de izquierda obrera, por su implicación



*Manuel Villuendas Pena.*

directa en los sucesos de Asturias. De este modo el 11 de Octubre de 1934 se transfiere la dirección del Ayuntamiento a una corporación presidida por **Manuel Villuendas Pena**, con gran influencia cedista, ya que al margen del Alcalde, el nombramiento de concejales interinos alcanzaba a cinco afiliados de la URD (73).

La búsqueda de los elementos revolucionarios fue intensa en una zona con tanta influencia socialista, y el Alcalde desde su misma toma de posesión expresa claramente sus intenciones:

Por último he de recomendar a todos los ciudadanos, la máxima cordura, en la inteligencia de que las represiones, necesarias, han de acomodarse a las circunstancias de estos instantes, en los cuales debido al estado de guerra, envuelven excepcional dureza; así como que en todo caso presten con la mayor eficacia el auxilio ciudadano a las Autoridades y a la fuerza pública (74).

Todo ello se amparaba en la declaración

(70) A.R.G., F.G.C., leg. 1792.

(71) E.I.G., a 2 de Julio de 1935.

(72) Con fecha del 11 de Mayo de 1934; A.M.B., O.P., C. 1075.

(73) Las cinco concejalías interinas nombradas el 16 de Octubre por orden gubernativa eran las ocupadas por Santiago Moretón Simón, José Paz y Vila, Ignacio Aparicio Falcón, José Perez Castro y Angel Vidal Bao; según A.M.B., 'Bandos y Mítines', C. 1078. La situación casi un año después era prácticamente la misma, ya que en Junio de 1935 Manuel Villuendas Pena había dejado su puesto al Radical Victor Cancela Noguero, ocupando él mismo una concejalía, junto con 6 miembros cedistas más; según A.R.G., F.G.C., 'Cuestionario al Ministro de Gobernación sobre tendencias políticas en los Ayuntamientos de la provincia en Junio de 1935', leg. 4369x.

(74) Con fecha de 11 de Octubre de 1934; A.M.B., 'Bandos y Mítines', C. 1078.

del estado de guerra para todo el territorio nacional, y en cuyo bando del 6 de Octubre se especificaba muy claramente la situación extrema que vivía el régimen republicano, sin poder establecerse grupos de más de tres personas, o la plena disposición de los funcionarios públicos a la Autoridad Militar, que en este caso era el Jefe de la 8<sup>o</sup> División del Ejército de la República, **D. Pedro de la Cerda y López Mollinedo** (75).

Por supuesto no toda la población veía con buenos ojos las actividades de la gestora municipal cedista, sobre todo, los socialistas desbancados gubernativamente de la alcaldía. Así, en una carta firmada por el Comité local del partido obrero en el 29 de Agosto de 1935, se refería a la composición de la corporación interina en estos términos:

En Octubre último tal actividad sacristanesca y andrógina, logró, sin esfuerzo, por carambola, el codiciado fruto, y en medio de rfo revuelto, provocado por la revolución, unos señores acamparon en el salón de sesiones y se dispusieron, sino a servir al pueblo, a realizar la obra perturbadora que, a diez meses fecha, contempla el vecindario con gesto de asombro, espantado de que, en tan poco tiempo, se pudiera consumir tanto destrozo (...)

La causa real de lo sucedido hay que buscarla en la triste dirección de la política local; en los conglomerados de apetitos que dificultan el progreso de la ciudad porque sólo buscan el ilícito lucro de algunos afiliados influyentes; en quienes actúan dentro de los partidos con la sola mira de obtener beneficios, haciendo de la cosa pública bien patrimonial (76).

Esta era la negativa visión que ofrecía la oposición local de izquierdas del gobierno de la gestora, y es que tampoco se puede decir que los miembros de URD aprovecharan en beneficio de su partido la posición alcanzada, ya que a pesar de la mayor influencia local, la formación cedista continuó dando muestras de apatía y escaso dinamismo en relación a la celebración de actos que potenciarían una mayor afiliación. La única actividad destacable en estos meses fue la propaganda realizada con motivo del mitin de **Gil Robles** en Santiago, celebrado en los primeros días del mes de



*Santiago Moretón Simón.*

Septiembre de 1935. Se fletaron autobuses desde todas las partes de la provincia, y desde Betanzos el precio del viaje con derecho a entrada en el mítin era de 5 pesetas, lo cual limitaba en principio el número de los participantes; sin embargo, el 25 de Agosto ya se habían cubierto 9 coches, y sólo dos días después, 'El Ideal Gallego' decía que estaban comprometidos 16 autobuses (77).

#### 4. LAS ELECCIONES DEL FRENTE POPULAR EN BETANZOS

##### 4.1. La propaganda de la U.R.D.

Dos son los actos fundamentales que se celebran en esta zona con motivo de la propaganda de las elecciones de Febrero de 1936, celebrados en el mismo mes de Enero y en los dos principales núcleos: Betanzos y Sada.

El primer mítin se celebra el domingo 12 de Enero a las 4 de la tarde, en el Teatro Alfonso de Betanzos, con la asistencia de destacados dirigentes de la CEDA, no sólo a nivel provincial, como el Secretario de las JAP coruñesas, **Jiménez de Llano**, el Presidente de la URD de La Coruña y ex-diputado, **Méndez**

(75) A.M.B., 'B. y M.', C. 1078.

(76) A.M.B., O.P., C. 1075.

(77) E.I.G., a 25 y 27 de Agosto de 1935.

**Gil Brandón, y Perez de Laborda**, Presidente del Consejo Nacional de las JAP, quien aprovechando el paso por La Coruña para la celebración de un mítin el mismo día, por la tarde se desplaza hasta Betanzos (78).

La asistencia al acto fue numerosa, calculándose la asistencia al acto en más de un millar según 'El Ideal Gallego' y en 700 según el delegado gubernativo, encargándose del servicio de orden miembros de la JAP coruñesa y diversos jóvenes de Betanzos. La sala se encontraba decorada con carteles con inscripciones relativas a las elecciones, y en la presidencia un retrato de Gil Robles. Entre los asistentes se encontraban las directivas de las agrupaciones masculinas y femeninas de la URD de Betanzos, presentando el acto **Antolín Sánchez Valeiro** (79).

Interviene en primer lugar **Jiménez de Llano**, quién aborda los primeros temas del acto con su particular intemperancia, teniendo que ser llamado finalmente al orden por el delegado gubernativo (80). Seguidamente habla **Perez Laborda**, debido a que tiene que tomar el expreso con destino a Madrid, y diserta especialmente sobre los problemas agrícolas planteados por los respectivos ministerios de **Prieto**, **Largo Caballero** y **Marcelino Domingo**, reconociendo y proclamando el derecho de propiedad pero criticando que haya hambre mientras se pudre trigo en los graneros. Al atacar finalmente la labor absolutista de las altas esferas es llamado al orden por el delegado gubernativo, terminando su discurso con el mismo propósito que había animado las elecciones de 1933, una revisión constitucional profunda, Constitución enraizada en el pensamiento nacional y *bajo los vuelos de la bandera bicolor*.

Intervino por último, el abogado coruñés **Méndez Gil Brandón**, quién después de resu-

mir las ideas expuestas en ese acto, critica la labor oportunista de **Portela Valladares**, pretendiendo realizar unas elecciones sin masas, sin ideal, sin un partido al que se le pueda exigir responsabilidades el día de mañana. Como colofón final del acto augura un futuro esplendoroso para las JAP como recoge el comentarista:

Dice que él es un simple soldado de filas que siente aún en su juventud un poco avanzada la política de la J.A.P., y añade que los partidos políticos que tienen una juventud como la J.A.P. pueden actuar con la tranquilidad de saber que su obra sea continuada y aún superada por estos muchachos de hoy, hombres del mañana (Una estruendosa ovación pone fin a su oración) (81).

Las únicas incidencias del acto se produjeron con motivo de la entrada en el mismo de numerosos militantes socialistas, debido a la entrada libre, y que interrumpieron únicamente ciertas partes del discurso de **Perez Laborda**. Sin embargo, a la salida se produjeron mayores incidentes, al producirse agresiones e intercambios de insultos entre jóvenes socialistas de fuera de la localidad y miembros de las JAP de Puentedeume, que habían acudido al acto. Intervino la Guardia Civil realizando algunas detenciones (82).

Una semana después, el 19 de ese mismo mes, **Eloy Sobrino** -Vicepresidente de las JAP coruñesas-, **Servando Núñez Macías** -otro destacado miembro de las Juventudes de esa ciudad-, y el propio **Méndez Gil Brandón**, eran los oradores de un acto propagandístico celebrado en el Salón Moderno de Sada a las 4 de la tarde (83). El presidente de la recién formada asociación cedista sadense, **Juan Rey**, presentó a los oradores, a pesar de que determinados elementos extremistas intentaron boicotear el acto desde un primer momento.

(78) Anunciado en 'El Ideal Gallego' el 11 de Enero de 1936, el mítin fué presentado al Ayuntamiento de Betanzos el día 10 de ese mismo mes por Santiago Moretón Simón, según A.M.B., 'Bandos y Mítines', C. 1078.

(79) E.I.G., a 14 de Enero de 1936.

(80) Llega a decir que el entusiasmo manifestado sólo unas horas antes en el mítin anterior, celebrado en La Coruña, sólo comparable al que en aquellos momentos estaba dando el pueblo de Betanzos, *verdadera madriguera del socialismo*; 'El Ideal Gallego', a 14 de Enero de 1936.

(81) E.I.G., a 14 de Enero de 1936.

(82) El delegado local resumió todas estas incidencias con la declaración siguiente: *sin más novedad ligero alboroto promovido, grupos extremistas fueron expulsados local, y haber llamado atención Delegado esta Alcaidía por algún exceso discursos*; según A.M.B., 'B. y M.', C. 1078.

(83) Había sido anunciado en E.I.G., con fecha de 16 de Enero de 1936.

Ante un auditorio que según las cifras dadas por 'El Ideal Gallego' rondaba el millar, habló en primer lugar **Eloy Sobrino García**, quien comenzó el acto con estas palabras, con un lenguaje entre el deber y el sacrificio, que recordaba conscientemente la imagen religiosa de la Pasión de Jesús:

Queridos amigos —comienza diciendo— la Providencia que guarda en la profundidad de su seno el secreto del destino de los hombres y que siembra a la vez de escollos el áspero camino de la vida, ha reservado también para los labios de nuestro jefe la copa del infortunio (Gran ovación) (84).

Pero sobre todo centró su dialéctica en criticar de manera airada al partido en el gobierno, manifestando que *España arrasará a ese partido desde la punta del hongo al charol de las botas*, siendo llamado al orden por el delegado gubernativo. Como se puede observar la estructura interna de los mítines es siempre la misma, dejando las cuestiones verdaderamente relevantes para el final, comenzando los actos de manera fuerte e impactante, cargada de demagogia y entusiasmo, encargándose de ello los distintos miembros de las JAP.

Finalmente habla **Méndez Gil Brandón**, aludiendo sobre todo a temas pesqueros y ganaderos, y orientándose hacia una propaganda más basada en los hechos concretos que en la dialéctica de combate dominante en la política de este momento. Así califica de logro el impulso dado por los gobiernos con representantes cedistas al ferrocarril Zamora-Coruña, habla sobre la aprobada Ley de Pesca que la disolución de Cortes dejó sin insertar en la Gaceta, o sobre la terminación del puerto inacabado de Sada. De este modo, en la casi totalidad de su exposición, se abandonan los temas políticos generales intentando ofrecer una disertación más localista y concreta de lo que oferta la URD provincial en estas elecciones; un buen ejemplo de esta disertación tranquila y pausada sobre temas específicos, se produce cuando muestra su opinión sobre el problema del maíz gallego:

Estudia la economía gallega, en torno a la conveniencia de aumentar la producción de maíz propia a fin de no depender por el deficit entre la producción y el consumo de otras regiones o países. Y, añade, que interin esto no ocurra es preciso obtener la importación barata del maíz, sea como sea, a despecho de ministros como el actual de Agricultura (85).

Estos fueron los dos actos propagandísticos más importantes realizados en la zona del Partido Judicial por la URD, con vistas a las elecciones de Febrero de 1936, y que contó con la participación de destacados dirigentes de la organización cedista, incluso a nivel nacional, como el Presidente Nacional de las Juventudes del partido, **Perez Laborda**, gracias a las frecuentes interrelaciones con la organización coruñesa.

#### 4.2. El proceso electoral

Si bien en lo que respecta al proceso de fundación y expansión de nuevas organizaciones cedistas en la zona se había avanzado algo, en los gobiernos locales la situación social seguía siendo muy parecida, con predominio de los partidos republicanos de izquierda, o del Partido Radical en la derecha. Sin embargo, tras las nuevas designaciones en las distintas corporaciones provinciales como producto de los sucesos acaecidos en Octubre de 1934, la situación cambió en varios de los ayuntamientos.

Por lo que respecta a la CEDA, su representación aumentó considerablemente, ya que de no tener ningún concejal en toda la zona pasó a tener 5 en las corporaciones de Abegondo, Betanzos y Oza de los Ríos, 4 en la de Aranga y 3 en Paderne, mientras que seguía sin conseguir ninguno en Bergondo, Coirós, Cesuras, Irixoa y Sada (86).

De todos modos, esta situación de interinidad de los municipios no ayudó en mucho a que la intención de voto a favor de los candidatos de la URD provincial fuera superior. Así, en base a los datos del Informe de Junio

(84) E.I.G., a 21 de Enero de 1936.

(85) E.I.G., a 21 de Enero de 1936.

(86) A.R.G., F.G.C., 'Cuestionario al Ministro de Gobernación sobre tendencias políticas en los Ayuntamientos de la provincia en Junio de 1935', leg. 4369.

de 1935 podemos observar que la expectativa de voto creada en torno a este partido, ocupaba el primer lugar únicamente en tres ayuntamientos, Betanzos, Oza de los Ríos y Sada, dos de cuyas zonas ya contaban con sendas organizaciones de esta asociación, mientras que paradójicamente el único que no contaba con ella, Oza, fue en la única zona en la que se cumplieron las previsiones. En los restantes ayuntamientos, los porcentajes oscilaban entre el 15% de Bergondo o Coirós, y el 30% de Aranga, pasando por el 20 o 25% de Abegondo, Irixoa y Paderne (87).

Por otro lado, la influencia electoral de los párrocos en esta zona era en su mayor parte escasa, localizándose algún influjo localizado en Abegondo, y únicamente era de carácter importante en Bergondo (en las parroquias de Guísamo, Cortiñán y en el mismo Bergondo) y en todo el término municipal de Betanzos, como hemos podido comprobar a través de este artículo.

Incluso a la pregunta formulada en el cuestionario referente a la posibilidad de soborno electoral no parece ser una comarca especialmente conflictiva en este aspecto, ya que en ninguno de sus 10 municipios se afirmaba tajantemente la existencia de éste, al contrario de otras comarcas provinciales, como Mazariocos, alrededores de Santiago, etc. Sin embargo, sólo en tres de ellos (Sada, Oza de los Ríos e Irixoa) se contesta de forma totalmente negativa, rehusando contestar la pregunta en los siete restantes.

A pesar de estas apreciaciones, existe intranquilidad en el gobierno municipal ante las posibles colisiones que se puedan producir entre elementos obreros y derechistas en la jornada electoral de la propia ciudad de Betanzos, como lo prueba el hecho de la solicitud de la Alcaldía para ese día de 6 parejas de la *Guardia Civil o de Asalto, puesto que fuerza concentrada no alcanza a cubrir servicios necesarios y garantizar orden, en este Municipio donde tienen asiento asociaciones extremistas que*

*requieren mayores medidas vigilancia, y del Juzgado de primera instancia de Betanzos que pide un automóvil, para poder efectuar los desplazamientos necesarios, como consecuencia de las denuncias que puedan producirse con motivo de la celebración de las elecciones (88).*

A la vista de la escasez de protestas formuladas en el Acta de Escrutinio de la Junta Electoral Provincial, únicamente se protestaron dos secciones del municipio de Abegondo, y otras dos del de Aranga, casualmente los dos primeros en escrutarse, debido a anomalías en torno a la relación existente entre el número de votos y votantes (89). Y es que analizando las actas originales de las elecciones en este partido judicial, no se puede observar en ellas alteraciones de carácter grave del proceso electoral, excepto en la totalidad del Ayuntamiento de Aranga, donde no existe firma alguna de interventor en las 6 secciones de que se compone este término (90).

Las fechas de los matasellos no son extraordinariamente retrasadas, las cifras de abstención y participación tampoco, etc. La única salvedad sobre el papel al proceso electoral la realiza un interventor de una sección de Betanzos, concretamente en la segunda del tercer distrito, ante el voto de religiosos, reflejándolo en el acta como sigue:

El interventor Don Francisco Rodríguez Vales presentó en la mesa un voto particular impugnando el voto de diez religiosos por considerar que se dedican a implorar la caridad pública. No obstante, la mesa por mayoría de votos admitió el sufragio de aquellos. La minoría tuvo el solo voto del reclamante (91).

Las cifras de abstención en cada uno de los ayuntamientos de la zona indica distintas pautas de comportamiento ante las mismas. Así resulta complicado admitir como válidas las abrumadoras participaciones electorales de los municipios de Abegondo con un 88,2%, el de Cesuras con un 93,7%, o el de Aranga con

(87) A.R.G., F.G.C., 'Cuestionario al Ministro de Gob...'

(88) Solicitados el 14 de Febrero de 1936; A.M.B., O.P., C. 1075.

(89) 'Actas de escrutinio de las elecciones del 16 de Febrero de 1936 en la circunscripción de La Coruña', Archivo de las Cortes Generales, Madrid.

(90) Diputación Provincial de La Coruña, Actas Elecciones Febrero 1936, 516/ H-4 y ss. La documentación hallada son la totalidad de actas de los Ayuntamientos del Partido Judicial de Betanzos.

(91) Diputación Provincial de La Coruña, Actas Elecciones Febrero 1936, 516/ H-4 y ss. Actas correspondientes al término municipal de Betanzos.

*Votaciones registradas por los candidatos de la CEDA en el Partido de Betanzos en las elecciones del 16 de Febrero de 1936*

	Bet.	Abeg	Arang.	Berg	Cesuras	Coirós	Inxoa	Oza	Pad.	Sada	<u>TOTAL</u>
<u>Blanco Rajoy</u>	1246	3170	2038	538	2000	899	525	798	685	891	12.790
<u>Sánchez Valeiro</u>	1261	3170	2066	535	2000	900	219	801	782	761	12.495
<u>M. G. Brandón</u>	1248	3170	2036	534	2000	648	176	810	737	665	12.024
<u>Gil Casares</u>	1248	3170	2038	536	1850	633	175	760	696	605	11.361
<u>Pérez Barreiro</u>	1241	3176	2040	530	1600	473	176	757	741	602	11.336
<u>Vázquez Gundín</u>	1247	3170	2040	534	1200	473	523	799	681	608	11.277

*Resultados de los restantes componentes de la candidatura contrarrevolucionaria en Febrero de 1936*

	Bet.	Abeg	Arang.	Berg	Cesuras	Coirós	Inxoa	Oza	Pad.	Sada	<u>TOTAL</u>
<u>R. Caamaño</u> (Ind.)	1087	3170	2020	538	1900	647	528	800	537	574	11.801
<u>Cornide</u> (Ind.)	1239	3170	2018	534	1900	658	164	756	663	605	11.707
<u>O'Shea</u> (Ind.)	1239	3170	2022	503	1400	473	522	755	774	581	11.439
<u>Del Moral</u> (B.N.)	1088	3170	2032	532	1600	623	175	757	774	565	11.316
<u>Gil Armada</u> (B.N.)	1234	3170	2027	546	1750	356	175	757	448	576	11.039
<u>Paramés</u> (Mon.)	1230	3172	2028	508	1751	350	175	756	446	583	10.999
<u>Abad Conde</u> (Rad.)	1167	3175	2019	528	647	452	517	792	779	559	10.635

un 95,9%, en el cual sólo 126 personas de un total de 3.081 que conforman el Censo no aceptan participar en estas elecciones (92). De todos modos, la participación electoral en otros núcleos más urbanizados como el de Betanzos, nos prueba la existencia de una mayor votación, pero no en las cantidades anteriormente mencionadas, ya que rondaría para la totalidad del municipio en cinco puntos de aumento con relación a la celebrada tres años antes (93).

Son casualmente en aquellos municipios mencionados anteriormente donde resulta superior, en líneas generales, la aceptación de los candidatos cedistas, y menor el porcentaje de votación de los candidatos del Frente Po-

pular. Así en Abegondo la aceptación ronda el 75%, y en Cesuras y Aranga el 70, concretamente el 69%. Luego existen distintos municipios que oscilan extraordinariamente en el nivel de votación absoluta de unos y otros candidatos de la URD: En Coirós, donde **Sánchez Valeiro** recibe el 99% del total de votos efectuados, mientras **Pérez Barreiro** y **Vázquez Gundín** sólo reciben el 42%; o en Irixoa, donde **Vázquez Gundín** y **Blanco Rajoy** reciben el 74%, y **Gil Casares** solamente el 24%.

Pero en los otros cinco municipios del Partido Judicial las votaciones recibidas por los candidatos de la URD y de la lista Contrarrevolucionaria resultan más homogéneas, recibiendo el mayor porcentaje de aceptación en

(92) Diputación Provincial de La Coruña, Actas Elecciones Febrero 1936,...

(93) Más concretamente el 65,7% de participación, según A.M.B., Censo Electoral de 1934 -válido hasta Abril de 1935-, C. 2292.

*Resultados de los dos candidatos derechistas que se presentan de forma independiente en estas elecciones*

	Bet.	Abeg.	Arang.	Berg.	Cesuras	Coirós	Irixoa	Oza	Pad.	Sada	TOTAL
<u>C. Moreiras</u> (Mon.)	63	0	0	16	0	5	3	6	2	25	120
<u>López Sendón</u> (Fal.)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

*Votos obtenidos por candidatos de otras coaliciones políticas en Febrero de 1936*

	Bet.	Abeg.	Arang.	Berg.	Cesuras	Coirós	Irixoa	Oza	Pad.	Sada	TOTAL
<u>González López</u>	2349	3050	2030	1620	2000	632	170	492	1021	2158	15.522
<u>Calviño</u>	2276	117	2001	1619	2000	433	167	454	982	2143	12.192
<u>Casares Quiroga</u>	2271	483	0	1617	1000	632	163	492	974	2209	9.841
<u>Bede</u>	2349	117	110	1614	800	633	179	454	1034	2201	9.491
<u>Iglesias Corral</u>	83	3052	2033	67	2090	548	358	423	345	64	9.063
<u>Miftones</u>	2284	262	0	1616	0	432	477	493	1016	1922	8.502
<u>Suárez Picallo</u>	2321	125	0	1629	0	433	179	453	1029	2311	8.480
<u>Pita Romero</u>	15	3046	2030	3	1750	200	351	419	49	26	7.889
<u>Villar Ponte</u>	2282	117	0	1592	0	85	175	453	984	2149	7.837

Oza de los Ríos, el 60%, mientras en Paderne oscila entre el 40 y el 45%, y en Bergondo, en torno al 30%. Casualmente es la población de los dos municipios considerados más representativos de la URD en la zona, Sada y Betanzos, la que menos aprueba porcentualmente a estos candidatos, oscilando entre el 30 y el 35% en la capital de la comarca, y entre el 20 y el 30% en Sada; así, en relación a los resultados obtenidos en las elecciones anteriores se mantuvo el porcentaje en Betanzos, pero bajó extraordinariamente (casi la mitad) en Sada, debido fundamentalmente a la mayor participación que se multiplicó por dos en el período transcurrido entre una y otra elección (94).

Contrariamente a lo que podría suponerse la participación electoral en su conjunto no aumentó mucho (de 21.833 en 1933, a 23.039 en 1936), únicamente del 64 al 67% del censo electoral, así que puede calificarse esta última votación como una transferencia de votos de unas formaciones a otras, ya que el peso es-

pecífico de la candidatura de derechas como tal aumentó muchísimo, mientras que las votaciones recibidas por los representantes de otras listas no fueron tan coherentes, y así aumentaron mucho en algunos candidatos (de 11.676 a 15.522 en el caso de **Emilio González López**, o en el de **Suárez Picallo**, de 6.723 a 8.980), disminuyeron considerablemente en otros (como el ejemplo de **Casares Quiroga**, de 11.732 votos en las primeras, a 9.841 en las segundas), pero que permanecieron dentro de sus porcentajes en la mayoría de los casos.

Así, en resumen, los representantes de la URD consiguieron estar en niveles en torno el 50/55%, siendo esta vez **Blanco Rajoy** y no el candidato local **Sánchez Valeiro** el primero de la lista, lo que nos muestra una orientación derechista del voto cada vez menos localista, y más circunscrita a cuestiones puramente ideológicas y de programa. Sin embargo, **Blanco Rajoy** no llegó a convertirse en el candidato más votado, puesto otorgado a **Emilio González López**, con un 67% del total de vo-

(94) Resulta destacable que la votación máxima de este ayuntamiento recaiga otra vez de manera reiterada en el candidato nacionalista Suárez Picallo, alcanzando un 79% del total de votantes.

tos. Por lo que respecta al resto de la candidatura oficial derechista, los resultados fueron bastante homogéneos, teniendo como límite mínimo el obtenido por el radical **Abad Conde**, con un 46% del total de votos emitidos.

Es de destacar por otro lado la poca votación recibida por los candidatos de derechas independientes de la lista oficial, consiguiendo sólo 120 votos **Dámaso Calvo Moreiras**, y ninguno! el candidato de Falange por la provincia de La Coruña, **López Sendón**, circunstancia que en muchas zonas sucedió ante la inexistencia de papeletas con su candidatura.

Por lo que respecta a los resultados porcentuales obtenidos en relación al total de votos recibido por uno y otro candidato en la provincia, excepto en el caso de **Sánchez Valeiro** —que pasa de representar un 14 al 10%—, el número aumenta, y así la votación recibida por **Blanco Rajoy** aumenta del 7 al 10% del total provincial, **Méndez Gil Brandón** del 8,6 al 9,7%, e incluso en el candidato que obtiene una menor votación de toda la lista, **Abad Conde**, representa el 14,7% de su resultado final.

Así que, en resumen, los resultados de las elecciones de Febrero de 1936 en el Partido Judicial de Betanzos, supusieron cierta satisfacción a los representantes de la campaña cedita, al obtener de manera cuantitativa y cualitativa un crecimiento de su votación, que, aunque bastante pequeño, resulta mayor al compararse con el decaimiento general de la intención de voto de izquierdas, aun cuando ciertos representantes concretos de la misma aumenten de manera importante sus resultados (95).

Lo que resultó indudable después de la celebración de estas elecciones es que la convivencia local se había roto para determinados ámbitos de la vida social, y en la propia ciudad de Betanzos se produjeron graves incidentes en los locales de la CEDA una vez conocidos estos resultados finales, concretamente el 20

de Febrero, como nos narra **José María Gil Robles** en sus memorias (96).

La verdad era que la uniformidad de votos que reflejaba la CEDA en las elecciones generales no se veía traducido de la misma manera con respecto a las organizaciones locales de los distintos partidos judiciales de la provincia. Partiendo de ello, la zona de Betanzos se presenta escasamente destacable en cuanto a la creación y consolidación de formaciones políticas pertenecientes a la URD, sin embargo, supo sacar una gran rentabilidad de votos a su poca actividad propagandística ya que fue capaz de mantener en las dos elecciones a las que se presentó como tal formación, a un candidato de la misma, **Antolín Sánchez Valeiro**, cuyas influencias políticas locales, ya desde antes del periodo republicano, le otorgaban un peso específico importante dentro de la estructura interna del partido en la política provincial.

Y es que hay que caracterizar a la CEDA de Betanzos como una organización política cuyos afiliados tenían unos antecedentes monárquicos importantes, lo que si bien era común en otras zonas de la provincia, en esta la agrupación se formó casi exclusivamente en base a estos elementos, sin apenas ofrecer algún tipo de modernidad, tanto en sus discursos como en la promoción de sus dirigentes locales.

*La Unión Regional de Derechas de Betanzos*, a través de su discontinua existencia, se reveló siempre como una organización de élites con fuertes vínculos familiares, que conservaba una gran influencia económica local y un marcado carácter religioso en sus actitudes políticas, y que continuó ofreciendo la misma perspectiva en aquellos afiliados que se aprestaron a seguir dirigiendo la ciudad tras el alzamiento militar de Marruecos, pero esto último pertenece ya a otra época política de la historia de España. ♦

(95) De este modo, se constató la existencia de una masa votante derechista en Betanzos que no dependía tanto de los votos de determinadas zonas del municipio, como el primer distrito, que si bien tenía un índice de participación superior a la media —el 67%—, no jugó un papel local tan determinante como en las elecciones de Noviembre de 1933; A.M.B., C.E. 1934, C. 2292.

(96) Con colocación de bombas en sus locales; según **José María Gil Robles**, *No fue posible la paz*, (Barcelona, 1967), pag. 637.

